

DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN

FECHA: Octubre 2026

DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN PARA EL
USO Y LA APLICACIÓN DE LOS PRODUCTOS
DE POLÍTICAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA MUNDIAL (CSA) POR PARTE DE
LAS FUNDACIONES FILANTRÓPICAS

CONTENIDO:	2
1. Productos de políticas del CSA en acción: vías para su implementación	4
1.1 Introducción al Documento de Orientación	4
1.2 ¿A quién está dirigido este documento?	5
1.3 Glosario de términos	6
2. Vías para la implementación: Resumen	6
2.1 Vía de implementación 1: Orientación estratégica	7
2.2 Vía de implementación 2: Diseño de programas	9
2.3 Vía de implementación 3: Incidencia y rendición de cuentas en el ecosistema	12
2.4 Vía facilitadora: participación en las funciones de políticas y de plataforma del CSA	14
3. Anexo: Información adicional: el CSA y la filantropía	16
3.1 Anexo 1 - Introducción al CSA	16
3.2 Anexo 2 - El CSA y la filantropía	18
→ <u>Màs informació sobre el Comit� de seguretat</u>	
→ <u>Màs informació sobre la Filantropia y el CSA</u>	

RESUMEN:

Las fundaciones financian iniciativas relacionadas con los sistemas alimentarios en múltiples ámbitos, a menudo sin contar con una referencia común que permita situar ese trabajo en el contexto mundial. Los productos de políticas del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) ofrecen precisamente ese marco de referencia. Estos productos son negociados por los gobiernos junto con la sociedad civil, los Pueblos Indígenas, el sector privado y el sector filantrópico, y se sustentan en evidencia científica independiente aportada por el Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN). Al contar con el respaldo de los gobiernos, proporcionan a las fundaciones, sus socios y las autoridades públicas una referencia común para la acción en materia de sistemas alimentarios.

El presente Documento de Orientación muestra cómo las fundaciones pueden poner en práctica los productos de políticas del CSA a través de tres vías:

- 1. Orientación estratégica:** La agenda de políticas del CSA refleja ámbitos prioritarios de acción en materia de seguridad alimentaria y nutrición y de sistemas alimentarios. Contraste su estrategia con la agenda del CSA para identificar puntos de entrada, detectar áreas de colaboración y reconocer prioridades emergentes.
- 2. Diseño de programas:** Los productos del CSA son recomendaciones de políticas basadas en evidencia y elaboradas mediante procesos altamente deliberativos. Utilice las orientaciones del CSA para diseñar programas y proyectos, fundamentar la concesión de subvenciones y orientar las intervenciones.
- 3. Incidencia y rendición de cuentas en el ecosistema:** Los productos de políticas del CSA cuentan con el respaldo de los Estados Miembros del CSA y con el apoyo de otras partes interesadas. Utilícelos para apoyar campañas, la traducción y la difusión, la incidencia y la rendición de cuentas, vinculando las acciones locales con los compromisos nacionales y las agendas mundiales.

Estas vías son opciones, no un modelo único que deba seguirse. Elija las que mejor se adapten a su función, su cartera y sus socios. Cada una incluye un estudio de caso basado en la práctica filantrópica, y el Documento de Orientación se actualizará a medida que las fundaciones compartan sus experiencias.



1. La agenda de políticas del CSA refleja ámbitos prioritarios de acción en materia de seguridad alimentaria y nutrición y de sistemas alimentarios. Contraste su estrategia con la agenda del CSA para identificar puntos de entrada, detectar áreas de colaboración y reconocer prioridades emergentes.
2. Los productos del CSA son recomendaciones de políticas basadas en evidencia y elaboradas mediante procesos altamente deliberativos. Utilice las orientaciones del CSA para diseñar programas y proyectos, fundamentar la concesión de subvenciones y orientar las intervenciones.
3. Los productos de políticas del CSA cuentan con el respaldo de los Estados Miembros del CSA y con el apoyo de otras partes interesadas. Utilícelos para apoyar campañas, la traducción y la difusión, la incidencia y la rendición de cuentas, vinculando las acciones locales con los compromisos nacionales y las agendas mundiales.

1. Productos de políticas del CSA en acción: vías para su implementación

1.1

Introducción al documento de orientación

Los productos normativos del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) ofrecen a las fundaciones filantrópicas un punto de referencia excepcionalmente poderoso para su trabajo, ya que combinan una toma de decisiones multilateral inclusiva y legítima con rigor científico y coherencia práctica de las políticas.

El CSA trabaja por un mundo libre del hambre y por la realización progresiva del derecho a la alimentación. Las recomendaciones del CSA se elaboran a través de la principal plataforma intergubernamental e internacional multilateral inclusiva del mundo, en la que los Estados Miembros negocian junto con la sociedad civil, el sector privado, los Pueblos Indígenas, las organizaciones de agricultores, los investigadores y otros actores. Esta credibilidad política se ve reforzada por la sólida base de evidencia científica, sometida a revisión por pares, proporcionada por el Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (HLPE-FSN), lo que garantiza que las fundaciones estén invirtiendo en soluciones científicamente sólidas.

Dado que las políticas del CSA son acuerdos internacionales adoptados por los gobiernos nacionales, las fundaciones pueden alinear sus estrategias explorando sinergias con los socios estatales, facilitando una colaboración más fluida, una mayor apropiación nacional y un impacto más sostenible y duradero.

El Plan de Acción del CSA para fortalecer la adopción de los productos de políticas del CSA (2024) señala que «fortalecer la utilidad, la apropiación, el conocimiento y el uso de los productos de políticas del CSA es una responsabilidad colectiva que requiere esfuerzos conjuntos, así como una estrecha colaboración entre las partes interesadas pertinentes». El Plan de Acción tiene por objeto servir como hoja de ruta con acciones para promover la adopción de los productos de políticas del CSA en todos los niveles, con miras a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.

Como se destacó en la reforma del CSA de 2009, los mecanismos y los miembros del CSA tienen diferentes funciones y responsabilidades. Los Estados Miembros tienen la responsabilidad primordial de traducir los productos de políticas del CSA en políticas, programas e instrumentos legislativos, pero todas las partes interesadas del CSA desempeñan un papel fundamental en el apoyo a la adopción de los productos de políticas del CSA. **En su calidad de instituciones financiadoras, las fundaciones filantrópicas tienen una función, una capacidad de acción y una responsabilidad específicas dentro del Comité.** El presente Documento de Orientación describe las diferentes vías mediante las cuales las fundaciones filantrópicas pueden aprovechar esta función diferenciada para poner en práctica las políticas del CSA y, de este modo, contribuir a una mayor coherencia de las políticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

El presente Documento de Orientación se centra principalmente en la adopción de los productos de políticas del CSA por parte de las fundaciones filantrópicas, pero debe considerarse conjuntamente con la participación en las tres funciones estratégicas del CSA: Plataforma, Políticas y Adopción. El documento está organizado en torno a las diferentes formas en que las fundaciones pueden contribuir a la implementación de las políticas del CSA, mediante tres vías generales:

1. Orientación estratégica
2. Diseño de programas y proyectos
3. Incidencia y campañas

Todo ello respaldado por una participación estratégica en las tres funciones y en el amplio abanico de actividades del CSA y del GANESAN.

1.2

¿A quién está dirigido este documento?

Este documento está dirigido a **cualquier fundación filantrópica que trabaje en temas que se ven afectados por la seguridad alimentaria y la nutrición, y que a su vez inciden en ellas:** sistemas alimentarios, agroecología, nutrición y dietas saludables, sistemas ganaderos, cambio climático y uso de los recursos, tenencia y uso de la tierra, derechos y gobernanza, entre otros. **Las políticas del CSA pueden ser herramientas de referencia útiles que ayuden a las fundaciones a identificar puntos de entrada a las prioridades temáticas mundiales, orientar su labor y ahorrar tiempo.** Por lo tanto, este documento está dirigido a cualquier fundación interesada en fundamentar su labor en estos ámbitos temáticos pertinentes dentro de los procesos mundiales, y en alinear sus inversiones y subvenciones con instrumentos de políticas respaldados a nivel mundial para lograr una mayor coherencia y eficiencia.

Cómo utilizar esta guía:

La guía está diseñada para utilizarse como una herramienta práctica, con la que las fundaciones pueden revisar sus carteras estratégicas y programáticas en relación con el conjunto de productos de políticas del CSA e identificar posibles ámbitos de participación. No todas las vías y acciones serán pertinentes para todas las fundaciones; estas pueden desempeñar una variedad de funciones en materia de políticas y cambio social, como promotoras, líderes de opinión, facilitadoras de la incidencia, convocantes, financiadoras o facilitadoras de la acción colectiva. La función o las funciones específicas que asuma cada fundación determinarán la manera en que interactúe con las recomendaciones. La forma en que las fundaciones filantrópicas se involucren con las políticas del CSA también dependerá de su estructura organizativa, sus prioridades estratégicas, su ámbito geográfico de actuación y las prioridades de sus redes de socios. Las opciones de vías de adopción que se presentan a continuación son precisamente eso: un menú de opciones que puede adaptarse a las necesidades y realidades de cada organización.

El Documento de Orientación también está concebido como un documento vivo: los comentarios, las experiencias de aplicación y las experiencias adicionales de las fundaciones que implementen las políticas del CSA podrán contribuir a incorporar nuevas vías en el futuro.

1.3

Glosario de términos

El Plan de Acción del CSA define la «**adopción**» como todas las actividades que promueven la implementación de los productos de políticas del CSA, incluido el fortalecimiento de su «utilidad», «uso», «conocimiento» y «apropiación». Por lo tanto, la adopción está intrínsecamente vinculada con las funciones de políticas y de plataforma del CSA: una sólida capacidad de convocatoria y las negociaciones de políticas en las que participan múltiples partes interesadas aumentan el valor y el posicionamiento de los productos de políticas del CSA, mientras que el uso activo de las políticas del CSA refuerza el valor mundial del CSA como plataforma y demuestra el valor del proceso de convergencia de políticas.

El Plan de Acción del CSA define el «**uso**» —una forma de adopción— de un producto de políticas del CSA como aquel que tiene lugar cuando «se diseñan y desarrollan estrategias, programas y políticas... sobre la base de los productos del CSA». Además de este uso formal, otro componente fundamental de la adopción de los productos del CSA comprende las herramientas y directrices elaboradas sobre la base de dichos productos de políticas. Estos productos son necesarios para tender puentes entre las realidades mundiales y locales y sentar las bases para su uso formal.

2. Vías para la adopción: resumen

Este documento presenta tres vías generales para que las fundaciones filantrópicas apoyen la adopción de los productos de políticas del CSA: consultar las políticas del CSA para orientar el **posicionamiento estratégico**; utilizarlas para orientar el **diseño y la priorización de programas**, y tomarlas como referencia para fortalecer la **incidencia y la rendición de cuentas en el ecosistema**. Estas vías se sustentan en una participación transversal en otros elementos de los programas de trabajo del CSA y del GANESAN.

Resumen gráfico de las vías para la implementación.



1. La agenda de políticas del CSA refleja ámbitos prioritarios de acción en materia de seguridad alimentaria y nutrición y de sistemas alimentarios. Contraste su estrategia con la agenda del CSA para identificar puntos de entrada, detectar áreas de colaboración y reconocer prioridades emergentes.
2. Los productos del CSA son recomendaciones de políticas basadas en evidencia y elaboradas mediante procesos altamente deliberativos. Utilice las orientaciones del CSA para diseñar programas y proyectos, fundamentar la concesión de subvenciones y orientar las intervenciones.
3. Los productos de políticas del CSA cuentan con el respaldo de los Estados Miembros del CSA y con el apoyo de otras partes interesadas. Utilícelos para apoyar campañas, la traducción y la difusión, la incidencia y la rendición de cuentas, vinculando las acciones locales con los compromisos nacionales y las agendas mundiales.

Una consideración importante es que las organizaciones filantrópicas no siempre tienen que adoptar una posición de conformidad, sino que también pueden asumir una voz disidente cuando ello sea coherente con sus estrategias y objetivos, así como con los objetivos de las organizaciones con las que colaboran. Si bien el proceso participativo del CSA confiere una amplia legitimidad a sus productos de políticas, este proceso no está exento de desafíos: un resultado inevitable de las negociaciones basadas en el consenso es el compromiso, lo que significa que los productos finales no necesariamente reflejarán todos los temas y propuestas críticos presentados por los miembros y participantes del CSA durante el proceso.

Consultar con los socios sobre el terreno es fundamental para utilizar las políticas del CSA de manera que se potencien las recomendaciones más pertinentes, pero también para abordar cualquier cuestión marginada o punto ciego presente en las recomendaciones de políticas.

2.1

Vía para la adopción 1: Orientación estratégica

Las políticas del CSA pueden utilizarse para fundamentar la orientación estratégica de las organizaciones filantrópicas, alineando sus ámbitos de intervención filantrópica en los sistemas alimentarios con las prioridades mundiales y las necesidades basadas en evidencia en materia de políticas de seguridad alimentaria y nutrición. En el CSA, los temas seleccionados para la elaboración de políticas son el resultado de una negociación entre 127 países miembros, así como representantes de organismos de las Naciones Unidas, instituciones académicas y los tres mecanismos, que representan a las fundaciones filantrópicas, la sociedad civil y los Pueblos Indígenas, y el sector privado. Además, los productos de políticas suelen basarse en un informe científico ampliamente consultado, elaborado por el GANESAN, y contribuyen a la realización del derecho a una alimentación adecuada. En conjunto, esto significa que la agenda de políticas del CSA suele reflejar ámbitos prioritarios de acción para los sistemas alimentarios y la seguridad alimentaria y la nutrición, fundamentados en las agendas políticas mundiales y en evidencia científica, y que, por lo tanto, puede proporcionar un contexto de referencia para la acción filantrópica.

Para integrar los productos de políticas del CSA en la orientación estratégica y, por lo tanto, contribuir a su mayor adopción, las fundaciones filantrópicas pueden:

- Revisar las prioridades estratégicas en relación con el Programa de trabajo plurianual (MYPoW) del CSA. Esto puede ayudar a identificar oportunidades futuras en las que las fundaciones puedan ampliar o centrar sus planes de trabajo para alinearlos con el CSA, aprovechando la atención mundial y la evidencia científica que aportan los procesos del GANESAN y del CSA.
- Revisar las prioridades estratégicas y el enfoque geográfico por país en relación con la biblioteca de productos de políticas del CSA, a fin de identificar aquellos ámbitos en los que el trabajo en curso pueda beneficiarse de la variedad de recomendaciones de políticas basadas en evidencia y respaldadas a nivel nacional. *Por ejemplo, una fundación que esté desarrollando una estrategia sobre sistemas alimentarios podría consultar las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición (DVSAN) de 2021 para identificar estrategias eficaces destinadas a abordar la seguridad alimentaria y la nutrición desde una perspectiva de sistemas alimentarios, así como las notas periódicas del GANESAN sobre cuestiones críticas, emergentes y persistentes (CEEI) para anticipar las próximas prioridades para los sistemas alimentarios.*
- Si se lleva a cabo un proceso de planificación estratégica, utilizar las políticas del CSA y el Programa de trabajo plurianual (MYPoW) del CSA como insumos para orientar y determinar dónde podrían desarrollarse nuevos programas o ampliarse los existentes. Esto puede contribuir a definir el contexto de las estrategias filantrópicas o determinadas decisiones programáticas.
 - Para fundamentar el contexto estratégico, los productos de políticas del CSA pueden utilizarse para vincular la labor filantrópica con una visión global de las tendencias, prioridades y mecanismos de acción más amplios de los sistemas alimentarios, a fin de contextualizar una teoría del cambio.
 - Para fundamentar decisiones programáticas específicas, las políticas del CSA pueden utilizarse para identificar ámbitos prioritarios de inversión y diferentes mecanismos programáticos estratégicos para la transformación de los sistemas alimentarios.
- Si se lleva a cabo una revisión intermedia de la estrategia o una evaluación final de la estrategia, revisar esta en relación con los productos de políticas del CSA y el Programa de trabajo plurianual (MYPoW) para fundamentar posibles ajustes estratégicos oportunos durante el período de vigencia de la estrategia.

Es comprensible que las fundaciones lleven a cabo el desarrollo y la revisión de sus estrategias mediante diferentes procesos. Por lo tanto, estas vías recomendadas pueden ser más o menos pertinentes dependiendo del proceso estratégico, el calendario y el grado de flexibilidad, particularmente en el caso de las fundaciones para las que las cuestiones relacionadas con los sistemas alimentarios no representan la totalidad o la mayor parte de su cartera.

Desde su creación, y reforzado por la actual Estrategia 2024-2030, el trabajo de la Coalición de Agroecología se fundamenta firmemente en los 13 principios de la agroecología presentados en el informe del GANESAN sobre Enfoques agroecológicos y otras innovaciones para la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición (2019), y mencionados en las posteriores recomendaciones de políticas del CSA con el mismo título. De manera similar, el plan estratégico del Fondo de Agroecología establece como objetivo alinear el financiamiento y la incidencia con los 13 principios del GANESAN. Por definición, por lo tanto, el trabajo de la Coalición de Agroecología y del Fondo de Agroecología contribuye directa, sistemática e integralmente a la operacionalización de las recomendaciones de políticas y de los 13 principios.

2.2

Vía para la adopción 2: Diseño de programas

Las buenas prácticas para la adopción de los productos de políticas del CSA implican un “uso” formal, integrándolos en programas y políticas en curso. En lo que respecta a las fundaciones filantrópicas, esto puede aplicarse al diseño de proyectos y programas, utilizando los productos de políticas del CSA para estructurar los programas, fundamentar las estrategias de concesión de subvenciones y orientar las intervenciones.

En particular, las Directrices voluntarias (DV) del CSA pueden ser especialmente útiles para las fundaciones. En comparación con las recomendaciones de políticas anuales, las DV son documentos más extensos, que normalmente se elaboran mediante un proceso de varios años. Dado que abordan el tema correspondiente desde diversas perspectivas de políticas y contienen orientaciones más orientadas a la acción para la implementación de políticas, las DV pueden ser herramientas más útiles para que las fundaciones filantrópicas diseñen políticas, estrategias y programas específicos en diversos contextos. Estas son: las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición (2023), las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición (2021), las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (2012), y las fundamentales Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (2004).

Las fundaciones filantrópicas interesadas en adoptar los productos de políticas del CSA mediante el diseño de proyectos y programas pueden:

- Interpretar los productos de políticas pertinentes del CSA en principios de acción concretos. Esto traduce las orientaciones mundiales en agendas de acción pertinentes para las fundaciones y específicas para cada contexto local, particularmente cuando se elaboran conjuntamente con socios de la sociedad civil.
- Incorporar dichos principios en los procesos de cumplimiento de las estrategias de concesión de subvenciones, alineando las inversiones con los objetivos de las políticas del CSA.

- Incorporar estos principios inspirados en el CSA en el diseño colaborativo de proyectos, a fin de alinear los proyectos en los que participan múltiples partes interesadas con instrumentos respaldados a nivel mundial.
- Añadir indicadores o preguntas basados en las recomendaciones de políticas del CSA a los marcos de Monitoreo, Evaluación, Rendición de cuentas y Aprendizaje (MEAL) y a los procesos de evaluación de proyectos. *Por ejemplo, un marco de MEAL para un proyecto sobre igualdad de género podría recurrir a las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas para identificar indicadores de éxito y principios fundamentales que deban tenerse en cuenta.*
- Vincular las recomendaciones de políticas del CSA con el desarrollo del diseño de programas, alineando las actividades programáticas con las orientaciones de políticas mundiales. Esto puede implicar utilizar las políticas del CSA y los parámetros derivados de estas como herramientas para orientar las actividades de los proyectos, respaldar la estructura y los objetivos de nuevos proyectos y fortalecer las capacidades de los socios sobre la base de marcos de políticas acordados a nivel mundial y respaldados por sus gobiernos nacionales.
- Trabajando con los socios sobre el terreno, identificar las brechas de evidencia, las cuestiones poco exploradas o los puntos ciegos en los productos de políticas del CSA y abordarlos mediante inversiones y subvenciones. Idealmente, cualquier cuestión nueva debería estar respaldada por evidencia generada mediante investigaciones participativas realizadas sobre el terreno y, cuando sea posible, alineada con las posiciones nacionales emergentes. Esto también puede ayudar a reducir las tensiones entre las recomendaciones mundiales y las prioridades locales.
- Trabajando con los gobiernos, cartografiar las posiciones, los objetivos y los contextos políticos nacionales en relación con las recomendaciones del CSA para orientar los programas de la manera más eficaz posible y coordinar las acciones entre las organizaciones filantrópicas.
- Asociarse con universidades y otras instituciones de investigación para cubrir brechas específicas de conocimiento, investigación y datos en el debate mundial sobre los sistemas alimentarios, particularmente en lo relacionado con la implementación de las recomendaciones de políticas. Esto también puede contribuir a cubrir las brechas existentes en las recomendaciones de políticas que resulten del proceso de negociación.
- Cuando corresponda, apoyar a las organizaciones de la sociedad civil y de los Pueblos Indígenas interesadas en actividades de adopción del CSA mediante apoyo financiero y de convocatoria ofrecido por las fundaciones, adoptando un enfoque de “capital de riesgo para el cambio público”. En particular, dicha colaboración con organizaciones de la sociedad civil puede garantizar que esta labor priorice la capacidad de acción y la participación de los grupos sociales más afectados por la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

- Buscar el diálogo con el equipo de redacción y los miembros del comité directivo del GANESAN, así como con otros expertos, para obtener orientaciones adicionales sobre cómo y en qué contextos promover mejor las recomendaciones de políticas.

Para aumentar el impacto, la labor de las fundaciones filantrópicas está muy a menudo impulsada y determinada por las prioridades de los socios sobre el terreno. Por lo tanto, es importante que, en todas las opciones contempladas en la Vía 2, las acciones se fundamenten en las necesidades y prioridades temáticas y operativas planteadas por los socios. Al revisar las opciones de implementación, cada fundación debería considerar los productos de políticas que sean más pertinentes desde el punto de vista temático y que estén alineados con las prioridades de sus socios sobre el terreno.

Estudio de caso

Las Directrices voluntarias del CSA sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques (VGGT) en Benín

Robert Bosch Stiftung trabaja con TMG Think Tank for Sustainability y con socios locales en Benín para promover el uso de las Directrices voluntarias del CSA sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques (VGGT). El proyecto tiene como objetivo adaptar las VGGT al contexto local de Benín. En colaboración con organizaciones locales de la sociedad civil que trabajan en materia de tenencia de la tierra, particularmente grupos dirigidos por mujeres, el proyecto utiliza las VGGT para aclarar sus derechos de tenencia, las decisiones de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y las obligaciones internacionales respaldadas por el gobierno nacional. Utilizando las VGGT y las decisiones de la CNULD como referencia, el proyecto busca identificar puntos de entrada en las políticas de Benín sobre neutralidad de la degradación de las tierras y restauración de tierras, con el fin de fortalecer los derechos de tenencia en los diferentes ámbitos de las políticas relativas a la tierra.

Estudio de caso

Transiciones agroecológicas apoyadas por la filantropía

La Global Alliance for the Future of Food (GA) apoya iniciativas que identifican oportunidades de inversión para las transiciones agroecológicas. Mediante el trabajo en colaboración, la asunción de una función de coordinación del ecosistema y el aprovechamiento del financiamiento multilateral, la GA busca apoyar el desarrollo y la implementación de estrategias agroecológicas nacionales en varios países. El programa Regenerative & Agroecological Food Systems Transitions (RAFT) tiene como objetivo catalizar la transición hacia sistemas alimentarios agroecológicos, entre otras cosas, mediante el apoyo a estrategias agroecológicas nacionales en los países pertinentes. RAFT está estrechamente alineado con los productos de políticas del CSA, particularmente al hacer referencia a los 13 principios de la agroecología y a las recomendaciones de políticas sobre Enfoques agroecológicos y otras innovaciones para la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición, así como a los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (CSA-RAI).

2.3

Vía para la adopción 3: Incidencia y rendición de cuentas en el ecosistema

Los productos de políticas del CSA representan orientaciones de políticas basadas en evidencia y acordadas a nivel mundial, y cuentan con el respaldo de los Estados Miembros del CSA y el apoyo de otras partes interesadas. Como tales, pueden constituir una herramienta útil para las campañas, la incidencia y la rendición de cuentas a nivel nacional, regional y mundial. Esto es especialmente aplicable a las Directrices voluntarias del CSA mencionadas anteriormente. En algunos casos, las Directrices voluntarias del CSA y su elaboración han marcado avances significativos en los debates mundiales, como en el caso de las directrices sobre el derecho a la alimentación y sobre la gobernanza responsable de la tenencia. Por lo tanto, las DV, particularmente en estos casos, suelen constituir la base intelectual y normativa de futuras negociaciones de políticas, lo que las convierte en puntos de referencia especialmente sólidos y les confiere una mayor capacidad para la incidencia.

Este tipo de labor puede incluir actividades como la difusión, la convocatoria y el intercambio de conocimientos, que constituyen una labor precursora fundamental para la adopción, ya que permiten vincular las herramientas de orientación internacional con los debates y avances en materia de medidas legislativas, políticas públicas y programas a nivel nacional.

Las fundaciones filantrópicas que deseen integrar los productos de políticas del CSA en actividades de incidencia, rendición de cuentas y campañas pueden:

- Apoyar los esfuerzos de comunicación y difusión de las Secretarías del CSA y del GANESAN para generar mayor conocimiento sobre los productos de políticas, por ejemplo, mediante el uso de redes de comunicación filantrópicas o mediante apoyo financiero.
- Hacer referencia a los productos de políticas del CSA en campañas y actividades de incidencia. Al contar con el respaldo de los Estados Miembros, estos documentos constituyen compromisos voluntarios de los gobiernos nacionales. Por lo tanto, pueden fortalecer la legitimidad de las campañas nacionales y utilizarse como marco en torno al cual estructurar los objetivos de las campañas y las actividades de incidencia, fortaleciendo las capacidades de los socios de la sociedad civil y de los actores filantrópicos locales en sus relaciones con los gobiernos locales y nacionales. Esto podría incluir:
 - Señalar los compromisos voluntarios asumidos por el gobierno mediante las políticas del CSA para fortalecer las demandas de las campañas;
 - Y reforzar la responsabilidad nacional y regional en el uso y la aplicación. *Un ejemplo exitoso de campañas y difusión en colaboración con organismos regionales para reforzar su responsabilidad en la implementación de las políticas del CSA proviene de los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura de 2014 (Principios CSA-RAI). En 2018, con el apoyo de organizaciones regionales e instituciones internacionales de investigación, estos principios se adaptaron a un documento contextualizado a nivel regional para la Asociación de Naciones*

del Sudeste Asiático (ASEAN): las Directrices de la ASEAN para promover la inversión responsable en la alimentación, la agricultura y la silvicultura (ASEAN RAI). En 2023, posteriormente, se desarrollaron en un manual práctico adoptado por parlamentarios de la ASEAN para orientar y reforzar su implementación a nivel nacional.

- Si se lideran proyectos relacionados con políticas nacionales, recurrir a los productos de políticas del CSA para ayudar a los socios a orientar su trabajo hacia marcos respaldados a nivel mundial y, por lo tanto, fortalecer su impacto en la incidencia en las políticas nacionales, cuando sea pertinente.
- Traducir y difundir los productos de políticas del CSA para ampliar su conocimiento, visibilidad e impacto. Esto podría incluir traducciones lingüísticas adicionales a las traducciones a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas proporcionadas por el CSA, así como interpretaciones específicas para cada contexto, por ejemplo, adaptando las recomendaciones de políticas a los contextos legislativos, regulatorios y sociopolíticos nacionales o a las necesidades de los proyectos.
- Un claro ejemplo de ello es el Manual de los Pueblos sobre las Directrices sobre la gobernanza de la tierra, la pesca y los bosques, elaborado por y para organizaciones de la sociedad civil como herramienta de educación popular para fomentar la implementación de las VGGT del CSA. Otro ejemplo es la interpretación poética de las VGGT en portugués, desarrollada por Espaço Feminista do Nordeste en Brasil con el apoyo de la FAO Brasil.
- Emplear los productos de políticas del CSA como herramienta educativa e intelectual dentro de las redes filantrópicas. Por ejemplo, al reflejar las prioridades políticas mundiales y basadas en evidencia, los productos de políticas del CSA pueden constituir un marco útil para conectar la labor de los socios pertinentes (incluidas las organizaciones de la sociedad civil, los empresarios y los investigadores) con los cambios mundiales en los sistemas alimentarios y contextualizar su labor a diferentes escalas. Las fundaciones pueden apoyar esta conexión poniendo a su amplia gama de socios en contacto con los procesos y las políticas del CSA, incorporándolos en la documentación de sus proyectos y generando conciencia dentro de las redes filantrópicas y más allá de ellas.
- Aprovechar la capacidad de convocatoria de las organizaciones filantrópicas para crear espacios de diálogo y convocatorias conjuntas, aumentando la visibilidad y difusión de los productos de políticas del CSA en dichos espacios, junto con colaboradores de la sociedad civil y de los Estados, e incorporando a organizaciones como bancos de desarrollo mundiales y regionales, otros organismos de las Naciones Unidas, ONG internacionales, fondos climáticos y otras instituciones financieras.
- Mapear y crear una red de organizaciones aliadas (incluidas organizaciones de campañas, organizaciones de la sociedad civil, entidades de investigación y otras) para apoyar la promoción y la implementación de políticas en contextos nacionales; identificar las brechas de capacidad, conocimiento y evidencia a nivel de los sistemas,

y rediseñar los programas teniendo estas brechas en cuenta para fortalecer el ecosistema.

- Promover activamente las políticas del CSA en diferentes foros y espacios, como las COP de las Convenciones de Río, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios (UNFSS), la Alianza Mundial contra el Hambre y la Pobreza, el G20, las reuniones del Banco Mundial y otros. Esto permite armonizar los mensajes, evitar la duplicación de esfuerzos y aumentar la visibilidad del CSA en términos más amplios; también puede generar sinergias en la labor de las fundaciones y otras partes interesadas en diferentes foros mundiales. Existe un vacío de liderazgo en la promoción de los productos de políticas del CSA en diversos espacios de políticas pertinentes para los sistemas alimentarios, y las fundaciones filantrópicas tienen la oportunidad de asumir el liderazgo para establecer este tipo de conexiones. também pode gerar sinergias entre o trabalho das fundações e de outras partes interessadas em diferentes fóruns globais. Existe uma lacuna de liderança na promoção dos produtos de políticas do CSA nos diversos espaços de formulação de políticas relacionados aos sistemas alimentares, e as fundações filantrópicas têm a oportunidade de assumir um papel de liderança na construção dessas conexões.

Estudio de caso Uso de las VGGT para conectar las tres Convenciones de Río

La iniciativa sobre los derechos de las mujeres a la tierra —una colaboración que incluye a [Robert Bosch Stiftung](#), miembro de PFM, así como a socios como [TMG Think Tank for Sustainability](#)— se centra en promover los derechos de las mujeres a la tenencia de la tierra. A través de esta iniciativa, los socios utilizan las [VGGT](#) para vincular las disposiciones de las tres Convenciones de Río (la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica) con los derechos de tenencia de la tierra, y para identificar sinergias y conexiones entre las tres Convenciones de Río, fortaleciendo así su coherencia general y su pertinencia para los derechos de tenencia. La iniciativa trabaja con organizaciones de la sociedad civil para apoyarlas en la promoción de acuerdos relacionados con la tenencia en foros internacionales (por ejemplo, las Convenciones de Río) a través de sus procesos nacionales, incorporando así las VGGT de manera más concreta en los espacios de políticas internacionales y nacionales.

2.4

Vía facilitadora - Participación en las funciones de políticas y de plataforma del CSA

La adopción de las políticas del CSA es cíclica: cuanto más consultivo y participativo es el CSA, más sólidas y aplicables son las políticas que produce. Por lo tanto, el uso y la adopción de las políticas del CSA comienza con el desarrollo de las políticas en Roma; garantizar la diversidad y la participación inclusiva en la gobernanza del CSA y en el proceso de elaboración de políticas contribuye a garantizar la apropiación de los instrumentos resultantes por parte de todos aquellos que, en última instancia, son responsables de su aplicación y sienta las bases para una mejor colaboración entre las fundaciones, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones de gobernanza a nivel nacional o regional. Para que los

productos de políticas del CSA sean pertinentes y útiles para las fundaciones filantrópicas, y para que estas puedan contribuir de manera significativa a su adopción, las fundaciones filantrópicas que cuenten con los recursos y los programas de trabajo pertinentes pueden considerar una participación más amplia en las tres funciones estratégicas del CSA: Plataforma y Políticas, así como Adopción.

Para fortalecer los productos de políticas del CSA y su adopción mediante la participación en las tres plataformas del CSA, las fundaciones filantrópicas pueden:

- Contribuir a los informes y procesos del GANESAN. Además de proporcionar comentarios a través de las consultas públicas sobre los informes, las fundaciones filantrópicas pueden utilizar su experiencia sobre el terreno para compartir estudios de caso pertinentes y ejemplos prácticos relacionados con los temas del GANESAN, con el fin de fortalecer la base de evidencia para las recomendaciones. Asimismo, el GANESAN está limitado por recursos financieros y humanos; las fundaciones filantrópicas pueden apoyar al GANESAN para garantizar que pueda seguir proporcionando evidencia de primer nivel al CSA. Esto favorece la adopción de los productos de políticas resultantes por parte de las fundaciones filantrópicas, ya que amplía la base de evidencia e incorpora las perspectivas y experiencias filantrópicas desde el inicio, aumentando así su pertinencia y utilidad para las fundaciones.
- Participar en las actividades de la Plataforma del CSA, aportando al CSA perspectivas derivadas de las experiencias filantrópicas en otros foros de políticas (como las COP de las Convenciones de Río) y apoyando la coherencia y la coordinación entre los espacios de políticas mundiales.
- Apoyar una participación amplia e inclusiva en la elaboración de políticas, fomentando particularmente la participación de comunidades y grupos marginados a través del Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas del CSA. Las brechas o cuestiones insuficientemente abordadas en los productos de políticas finales pueden surgir de una menor participación y asistencia al proceso de convergencia de políticas, y abordar estas brechas de cara al futuro puede comenzar por garantizar delegaciones sólidas y diversas.

3. Anexo: Información adicional - el CSA y la filantropía

3.1

Anexo 1

Introducción al CSA

El **Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)** es la principal plataforma mundial inclusiva para las políticas de seguridad alimentaria, establecida en 1974 y reformada en 2009. Es una plataforma intergubernamental e internacional que representa a los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, los Pueblos Indígenas, las instituciones financieras y de investigación, las fundaciones filantrópicas y el sector privado. La visión del CSA reformado es trabajar por un mundo sin hambre y por la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada. Mediante un enfoque inclusivo de múltiples partes interesadas, el CSA desarrolla y respalda productos de políticas sobre una amplia variedad de temas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.

Estructura de gobernanza del CSA

El CSA está abierto a la participación de Miembros (Estados Miembros de las Naciones Unidas), Participantes (organismos de las Naciones Unidas, sociedad civil, Pueblos Indígenas, instituciones financieras y de investigación, fundaciones filantrópicas y el sector privado) y Observadores (otras organizaciones interesadas que trabajan en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición). El CSA se rige por el Pleno anual y está dirigido por una Presidencia y una Mesa, elegidas por el Pleno por períodos bienales. La Mesa está acompañada por un Grupo Asesor y cuenta con el apoyo de una Secretaría con sede en Roma. La Mesa es un subconjunto de Estados Miembros con representación regional equilibrada, mientras que el Grupo Asesor está integrado por los tres mecanismos —el Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas (MSCPI), el Mecanismo del Sector Privado (MSP) y el Mecanismo de las Fundaciones Filantrópicas (MFP)—, así como por los organismos con sede en Roma (FAO, FIDA y PMA), la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, el CGIAR y otros participantes ad hoc. El CSA sigue un programa de trabajo plurianual (MYPoW), elaborado periódicamente por la Mesa y el Grupo Asesor y respaldado por el Pleno del CSA. El CSA cuenta con una interfaz entre la ciencia y las políticas a través de su órgano científico asesor independiente, el Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN). El GANESAN es una red de más de 2000 expertos en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, que pueden ser convocados para contribuir a la elaboración de documentos y proporcionar comentarios y evidencia, actuando de manera independiente y ad honorem. Está dirigido por un Comité Directivo compuesto por 15 miembros, con mandatos rotativos de dos años, y cuenta con el apoyo de una pequeña Secretaría. El CSA presenta informes a la Asamblea General de las Naciones Unidas a través del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), y a la Conferencia de la FAO a través del Consejo de la FAO.

Funciones estratégicas del CSA y proceso de elaboración de políticas

El CSA tiene tres funciones estratégicas: Plataforma, Políticas y Adopción. La Plataforma se refiere a la capacidad del CSA para convocar a las partes interesadas en la gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición, y

crear espacios para el diálogo y el intercambio de conocimientos con el fin de promover la coherencia de las políticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Políticas se refiere al desarrollo, la negociación y la aprobación de «productos de políticas», y el ciclo de elaboración de políticas está determinado por el Programa de trabajo plurianual (MYPoW). La Adopción, por su parte, se refiere a las actividades destinadas a fomentar el uso y la aplicación de los productos de políticas del CSA después de su aprobación. Las principales categorías de productos de políticas del CSA son:

Recomendaciones de políticas, es decir, documentos de políticas específicos sobre un tema concreto que afecta a la seguridad alimentaria y la nutrición; y Directrices voluntarias, documentos de políticas más extensos y amplios que normalmente son el resultado de un proceso de varios años. Las Directrices voluntarias desarrolladas mediante este proceso prolongado son: las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición (2023), las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición (2021), las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (2012), y las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (2004). Se han elaborado recomendaciones de políticas y Principios sobre una amplia variedad de temas, entre ellos el agua y la seguridad alimentaria, la participación de los jóvenes, la protección social, la volatilidad de los precios, la inversión en la agricultura de pequeños productores, la vinculación de los pequeños productores con los mercados, los enfoques agroecológicos, la inversión agrícola responsable, las crisis prolongadas, el cambio climático, la pesca, la ganadería, entre otros.

El proceso de elaboración de políticas comienza normalmente con un informe basado en evidencia elaborado por el GANESAN y/o mediante un trabajo con apoyo técnico de la FAO, el FIDA, el PMA y representantes del Grupo Asesor del CSA. La Secretaría, con el apoyo de un Equipo Técnico de Tareas ad hoc, prepara el proyecto de base para el producto de políticas, que posteriormente se revisa mediante ciclos de comentarios por escrito, se debate en Grupos de Trabajo de Composición Abierta, se negocia entre los Miembros y Participantes y, finalmente, es aprobado por los Miembros del CSA durante las reuniones plenarias anuales.

Función e impacto del CSA

El CSA desempeña un papel importante en la gobernanza de los sistemas alimentarios, ya que es la única plataforma intergubernamental e internacional dedicada a la amplia gama de cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición. Su estructura de gobernanza es única dentro del sistema multilateral de gobernanza mundial, ya que, desde la reforma de 2009, incluye la participación y representación formales de una gama más amplia de grupos de partes interesadas, en particular la sociedad civil, los Pueblos Indígenas, el sector privado y las fundaciones filantrópicas. Además, la interfaz entre la ciencia y las políticas que proporciona el GANESAN —que es independiente, pero cuyo mandato emana del CSA y ante el cual el CSA está obligado a responder— garantiza que la labor del CSA esté fundamentada en evidencia.

Como consecuencia, la biblioteca de productos de políticas desarrollados

y aprobados a través del CSA constituye un bien público mundial. Estos productos se basan en aportes científicos y son negociados por un amplio espectro de partes interesadas, incluidas las comunidades más afectadas por la seguridad alimentaria y la nutrición; abarcan una amplia variedad de cuestiones seleccionadas como prioritarias por los Miembros y Participantes del CSA. Los productos de políticas proporcionan orientaciones normativas para todos los actores involucrados en la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel mundial.

El Mecanismo de las Fundaciones Filantrópicas

El Mecanismo de las Fundaciones Filantrópicas (MFP) es el mecanismo mediante el cual las fundaciones filantrópicas participan en el CSA, trabajando junto con otros dos mecanismos: el Mecanismo del Sector Privado (MSP) y el Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas (MSCPI). A través de su Comité de Coordinación (integrado actualmente por la Fundación Gates, la Global Alliance for the Future of Food y el Agroecology Fund) y su Punto Focal, el MFP amplifica y coordina la participación colectiva de las fundaciones filantrópicas en los procesos del CSA mediante: (i) facilitar el intercambio de información, (ii) desarrollar posiciones conjuntas cuando corresponda, (iii) servir de enlace entre el CSA, su Mesa y sus miembros a través de representantes del MFP, y (iv) llevar a cabo actividades de divulgación y organizar foros y eventos para actores filantrópicos alineados con las líneas de trabajo del CSA.

3.2

Anexo 2

El CSA y la filantropía

Las estrategias filantrópicas suelen incluir el financiamiento de proyectos localizados, así como la búsqueda de una conexión con el contexto mundial: ¿cómo encajan las subvenciones y las inversiones en un cambio sistémico más amplio? ¿Cómo se puede movilizar mejor el conocimiento? ¿Cuáles son las tendencias en la forma en que se movilizan las finanzas y las políticas? ¿Cuáles son las normas y agendas de investigación? ¿Cómo contribuyen todos estos elementos a un cambio hacia sistemas alimentarios más equitativos, sostenibles, justos, seguros y resilientes que puedan contribuir al logro de la seguridad alimentaria y la nutrición universales?

La participación en el CSA puede servir de brújula para explorar algunas de estas cuestiones: el GANESAN representa el estado actual del conocimiento sobre los temas de políticas seleccionados y puede señalar las brechas y agendas de investigación; las líneas de trabajo del CSA representan el conjunto de las prioridades nacionales en materia de sistemas alimentarios; y las políticas del CSA reflejan normas acordadas a nivel mundial y debates actuales. Por lo tanto, el CSA puede constituir un punto de entrada útil para que el sector filantrópico se incorpore a sistemas más amplios de las Naciones Unidas y multilaterales. Al articular a los tres organismos con sede en Roma, con la participación de múltiples partes interesadas y con conexiones institucionalizadas con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, el CSA puede catalizar la acción en diferentes partes del sistema de las Naciones Unidas.

Los resultados de las políticas del CSA ofrecen oportunidades para el diálogo, el debate y la implementación. Pueden aportar valor a la labor filantrópica al brindar a investigadores, socios y responsables de la implementación la oportunidad de comprender cómo su trabajo se

conecta con un sistema más amplio y contextualizar su impacto, apoyando y fortaleciendo la coherencia de las políticas mundiales en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

Además, el sector filantrópico puede contribuir a la visibilidad —y, por lo tanto, a la fortaleza general— del CSA al situarlo en el centro de espacios de convocatoria y debates, al conectar la experiencia sobre el terreno con la capacidad de participación a nivel mundial y al establecer vínculos entre los diferentes foros mundiales en los que participan las fundaciones. Cada fundación filantrópica cuenta con experiencias, ámbitos de interés y redes de socios diferentes y, por lo tanto, con distintos espacios en los que puede generar cambios y diferentes puntos de conexión con las líneas de trabajo del CSA.

Para unirse al mecanismo?

Póngase en contacto con el MFP y registre su interés.